

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos.
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redaccion, Enmedio 79.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico.
La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.

A LAS COSTURERAS.

En el acreditado taller de calzado de nuestro director se necesita una oficiala que esté amaestrada en los preparados, á la cual se la retribuirá con preferencia, según su mérito.

También se admitirán aprendices de costurera que quieran perfeccionarse en el oficio, contando en que se las subirá el jornal con arreglo á sus aptitudes.

No debe olvidarse que las oficialas en el arte de calzado ganan mas jornal que en el de sastrería y modista. y que, por regla general, es mas fijo y continuado el trabajo.

Las jóvenes que desgraciadamente tienen que dedicarse á ganar un jornal, no deben perder esta ocasion.



33. - ENMEDIO - 33.

Máquinas de coser para familias é industriales.

COMO

ya nadie cose á mano,
seguirá su sistema con tan brillante éxito inaugurado, de ceder por

250 pesetas semanales,

todos los modelos de tan necesarias máquinas para familias, sastres, zapateros, sombrereros, modistas, confeccion de puños, cuellos, corsés, camisas, y en fin para quien tenga que manejar la aguja en cualquier forma.

PIDANSE CATÁLOGOS.

INSTRUCCION Y ATENCIONES GRATIS Á DOMICILIO.

GRAN REBAJA EN PIEZAS SUELTAS.

CASTELLON ENMEDIO 33 CASTELLON.

Abono Insecticida, véase la cuarta plana.

LA DIPUTACION PROVINCIAL.

En estos actuales momentos históricos, dominados por los hombres de ideas centralizadoras que tan caras cuestan á los contribuyentes en general y particularmente á los que vivimos en poblaciones pequeñas, como son todas las de esta provincia, es cuando deben vivir apercibidos los hombres sinceramente amantes de la buena administracion de los pueblos y de su prosperidad á que tienen tanto derecho como los grandes centros, y en este concepto, cuando menos, han de procurar cortar la corrupcion administrativa que se ve crecer por instantes, como se ven crecer las malas yerbas en los campos abandonados.

Hoy, los pueblos, no pueden desarrollar sus naturales fuentes de riqueza. Todas las mejoras que piensen realizar principian por estrellarse ante el coloso sin entrañas que se llama GOBIERNO CENTRAL. La construcción de una escuela de enseñanza primaria, de una fuente pública, de un camino vecinal, de toda clase de mejoras, y no solo la construcción, sino la reforma ó reparacion de alguna ya realizada, necesita la aprobacion superior, acompañada de varios dictámenes, y por lo tanto de la formacion de interminables expedientes que se estancan en las dependencias del Estado para sobrenadar y salir á la superficie

cuando se aproximan algunas elecciones; pero que vuelven á sumergirse y esconderse tan luego como pasan estas, para reproducirse el mismo fenómeno en cuantas elecciones se vuelven á verificar.

La administracion provincial conserva aun gran importancia dentro de la esfera administrativa; además de ser de su incumbencia la aprobacion de las cuentas municipales y el fallo de muchísimos casos de interes para los pueblos, es un cuerpo consultivo; y para que su interes no decaiga en lo político, podemos decir que es la corporacion que maneja el manubrio electoral en la eleccion de Senadores del Reino ó influye poderosamente en las de diputados á córtes, provinciales y de municipios.

Podemos asegurar que, la Diputacion provincial, es la corporacion que puede engrandecer ó hundir á los pueblos, parando al propio tiempo los golpes que del centro, en no pocas ocasiones, se les dirigen con ó sin motivo legal ó justificado.

Ya que todos estos puntos cardinales para la vida y desarrollo de los pueblos, puntos que solo anotamos a grandísimos rasgos, porque la indole de nuestra publicacion no nos permite otra cosa, no pueden pasar desapercibidos á los hombres de conciencia recta y de amor á la prosperidad de los pueblos que les vieron nacer y prestaron albergue durante su penosa vida, no deben extrañar que nosotros intentemos despertarles de su, al parecer, temporal letargo, y les llamemos para que salgan de esa atonia censurable siempre, y mas hoy que llaman á sus puertas nuevas elecciones que permiten y hasta brindan á las minorías á que acudan á la lucha, para, al menos, intervenir en los capitales asuntos encomendados á las Diputaciones provinciales.

Nosotros no olvidamos los grandes y repetidos desengaños que llevamos sufridos. Nadio en esta provincia nos aventaja ni quizás nos iguala en haber luchado con mas fé y desinterés en defensa del derecho y de la legalidad contra la tiranía de los poderes, de cuya conducta nuestra nadie puede dudar. Pero como vemos ahora que con un pequeño esfuerzo se puede llegar á intervenir en la administracion provincial, y algo es esto; luego de aconsejar á los distritos que voten á hombres hijos de los mismos, nos inclinamos, otra vez, á luchar, para al menos sacar... otros procesos por *delitos de imprenta*, si por desgracia los sagastinos que ahora se estilan continúan sin corregirse ni enmendarse; es decir, siendo siempre ministeriales; zánganos de todas las colmenas.

Tendrán estos viejos caballeros de industria política (a) *antiguos cosieros*, la avilantéz de no permitir—por los medios ilegales ya conocidos—que las oposiciones—y que no son minoría—no puedan intervenir en esta provincia su dudosa administracion?

Ello dirá.
Por nuestra parte, y sin perjuicio de consultar á nuestros comités y hasta al cuerpo electoral, y, sin plegar nuestra bandera política á la cual moriremos si es preciso abrazados, desplegamos al viento la de administracion en esta provincia.

Y al grito de *guerra al Cosi!* ¡Viva la moralidad administrativa! iremos nuevamente á las urnas para alcanzar, siquiera, la intervencion que en los asuntos provinciales nos corresponde.

EL PRIOR DE LAVAL.

El perverso Louvois fomentaba por todos los medios posibles el odio de los católicos contra los protestantes de Francia, aconsejando continuamente á Luis XIV la revocacion del edicto de Nantes. El rey escuchaba con agrado á su primer ministro, porque la total extincion de los hugonotes, que coronaria la unidad religiosa en su país, era su sueño dorado; y si no la había decretado ya era por miedo á las

consecuencias. Ya veremos mas adelante como, por fin, los católicos lograron vencerle de que su temor era infundado, haciéndole ver mentirosamente que los reformados eran cortos en número, notificándole cada dia numerosas conversiones que patentizaban la superioridad del catolicismo sobre el calvinismo.

Los privilegios que por el edicto de Nantes concedió Enrique el Grande á los calvinistas, repugnaban á la naturaleza despótica del reinado de Luis XIV, y este, instigado por el clero y secundado por los decretos del Parlamento que inspiraba y dictaba el ministro Louvois, poco á poco fué derogando la mayor parte de los 158 artículos de que se componia el edicto. De este modo los protestantes fueron excluidos de las funciones judiciales y de otras profesiones, destruidos muchos de sus templos, y perseguidos por el odio de los católicos hasta el punto de tener que vigilar a sus propios hijos para que no les fuesen arrebatados por sus implacables perseguidores, que querian educarlos en el catolicismo; catolicismo trivial y mezquino que, en aquella época en que cualquier ministro se sobreponia al Papa, y las decisiones del rey acerca del gobierno de la iglesia galicana dependian del capricho de sus queridas, no era sino la religion del odio, el odio á los protestantes, erigido en religion, con su iglesia y sus ministros.

Luis XIV, sitiado por todas partes y asediado continuamente por el Papa y los obispos, débil, sin carácter, sin energia, no sabiendo obedecer á mas indicaciones que á las hechas por sus queridas y por sus confesores, iba inclinándose, con cierta mezcla de temor y de placer, á la revocacion del edicto.

En 1.º de Febrero de 1669, dominando en el corazon del rey la Vallière, dió el primer decreto contra la obra de Enrique IV. En tiempo de la Fontayne se prohibió á las mujeres de los hugonotes hacer de comadres, mandándose fuese arrastrada la partera que se hiciese asistir por una de aquellas.

Mas tarde se excluyó del parlamento á todos los que no hubiesen hecho pública profesion de fé católica, perdiendo así los protestantes el mejor de los privilegios que les concedia el edicto; se prohibieron los matrimonios mixtos; se redujeron sus derechos civiles hasta un extremo que casi los convertia en parias dentro de una sociedad que se tenia por la mas civilizada. Louvois tomó con tanto empeño su total exterminio, que allí donde los habia en abundancia mandaba tropas, cuyo sostenimiento quedaba á cargo de los pobres reformados. Estas tropas, que se decian *missioneros*, puesto que llevaban la mision de convertir hugonotes, fueron calificadas de *mision con botas*.

Ellas les arrancaban á la fuerza profesiones de fé católica que luego ofrecia Louvois al rey como el mas rico de los presentes, ya que ellos constituian la prueba mas palmaria de la bondad y eficacia de los medios que ponía en ejecucion para acabar con los enemigos del catolicismo.

A los que, despues de convertidos y perdonados, reincidían, se les aplicaba la ley de los relapsos, que les condenaba á hacer penitencia pública y á la confiscacion de sus bienes; si trataban de salir de Francia se les oponía otra ley que prohibía las emigraciones; no los quedaba, pues, mas que uno de estos dos extremos á que acogerse: ó someterse ó rebelarse.

El ejército acantonado en Bearne convirtió á la fuerza aquel país, así como á Burdeos y á Montalban. Louvois aconsejaba calurosamente á Luis XIV la revocacion del edicto, precisamente en el instante en que el rey se enteraba de que habia resistencia. Su ministro, su querida, su confesor, todos le aseguraban que aquella medida no costaría una gota de sangre, y el débil monarca, no creyendo que le engañaban personas tan amadas, firmó la fatal revocacion, que costó la mas sangrien-

ta guerra religiosa de que ha sido teatro la Francia.

Los protestantes, indignados, se reunieron en Tolosa, y terribles con la fuerza que dá la union, acordaron tomar las armas contra la tiranía del rey; y como esta formidable insurreccion estaba apoyada y fomentada por Inglaterra y Holanda, pronto adquirió proporciones tan alarmantes que llevaron la intranquilidad al ánimo de Luis XIV.

Los dragones ocuparon militarmente los países en donde mas pujante se presentaba la insurreccion.

Louvois escribia: «El rey quiero que se empleen los mayores castigos con los que no quieran convertirse á su religion: reduzcase al último extremo á los que tengan el insensato orgullo de ser de los últimos.»

Esto se hizo y empezaron las horribles matanzas conocidas en la historia por *las dragonadas*.

Como consecuencia de esta guerra emigraron cerca de 500,000 personas, con lo cual la industria y el comercio de Francia se resentieron extraordinariamente, al paso que se acrecentó la riqueza pública de Holanda y otros países, que dieron hospitalario refugio á los fugitivos.

La personificacion de aquellas salvajes matanzas se encuentra en el sacerdote Francisco Langlade, prior de Laval, arcipreste de las Cevenas, (cordillera de montañas que se extiende al S. E. de Francia). Este hombre despiadado, que prosigie la persecucion contra los hugonotes, ponía todo su empeño en inventar crueles suplicios de que hacia victimas á sus enemigos con un placer infernal.

Al infeliz protestante que caía en su poder lo hacia tender desnudo sobre el pozo, mientras algunos hombres fornidos (y eran muchos los que, instigados por su fanatismo, se ofrecian voluntariamente para servir de verdugos) los azotaban con cuerdas alquitranadas. Los ayos del mártir se extinguían poco á poco con su vida; pues sus carnes se desgarraban; en las heridas ponían sal y vinagre, haciéndose por esto tan agudos sus dolores, que pocos los resistían.

A otros les arrancaba los pelos uno á uno; rompiales los dientes con un martillo; poniales carbones encendidos en la boca; les envolvía los dedos con algodon mojado en aceite y les prendía fuego, hasta que los huesos quedaban descarnados.

A las mujeres cortábales los pechos, poniendo en las heridas sal y vinagre, que hacia inaguantables sus dolores; hacia matar sus hijos, obligándolas á presenciar el espectáculo, y aplicando á sus desnudos cuerpos hierros candentes cada vez que cerraban ó apartaban los ojos horrorizadas.

No era menos que esto lo que se hacia en otras partes: si *las dragonadas* se miran hoy como un padron de ignominia que marca el reinado de Luis XIV, entonces merecieron las acerbas censuras de personas de valía, á cuya conciencia honrada repugnaba en alto modo aquel espectáculo horrible, en que cien mil personas caían sacrificadas en aras del fanatismo religioso, por hombres que invocaban, entre los vapores de la sangre de sus victimas, el santo nombre de un Dios de paz y misericordia.

Hé aquí lo que Cristina de Suecia, cuyo testimonio no ha de inspirar sospechas, escribia desde Roma al embajador de Francia en Suecia.

«Pues que deseais saber lisa y llanamente mi opinion respecto de la pretendida extirpacion de la heregia en Francia, estoy pronta á deciroslo; y asgurándos no temer ni adular á nadie, empiezo por confesar francamente que no creo en el buen éxito de este pensamiento, y que no me enorgullezco de él como de una cosa beneficiosa á nuestra santa religion; por el contrario preveo los males de que esta nueva medida ha de ser causa en todas partes. ¿Creéis vos, de buena fé, en la sinceridad de los nuevos convertidos?»

Estraños apóstoles, son los soldados, y yo entiendo que roban, matan y violan mejor que convencen; y á no dudarlo, creo que han cumplido su mision demasiado á la moda. Me causan lástima las personas abandonadas á su antojo; compadezco á tantas personas arruinadas, á tantos hombres de bien puestos al borde del precipicio, y no puede mi corazon menos de oprimirse al considerar lo que hoy pasa en Francia.»

El fanatismo católico de Francia estaba dignamente representado: un rey y un cura eran la voluntad que decidía y el brazo que ejecutaba; y así como Luis XIV á quien su siglo calificó de Grande, movió el espíritu católico contra los protestantes hasta el extremo de producir las *dragonadas*, así todo cuanto de bárbaro tuvo aquella funesta guerra, está verdaderamente personificado en el prior de Laval.

A TEOTIMO.

Dijo un periódico conservador: «Al penetrar en la Bolsa de Hamburgo, el primer movimiento de todo hombre honrado es ponerse en guardia. Diríase aquello una inmensa cuadrilla de facinerosos con trajes de señores.»

Y añadió otro posibilista: «Pues los españoles no hemos tenido necesidad de ir á la Bolsa de Hamburgo para ver eso espectáculo. Nos ha bastado con entrar en las oficinas de muchas sociedades, de cuyo nombre no queremos acordarnos, y cuyos resultados desastrosos han tocado millares de familias.»

Y aumentó otro fusionista: «A nosotros nos alcanzó la plaga. Tenemos en nuestro poder un papel que representa algunos miles, y no lo hemos podido vender á ningún precio, porque nadie lo ha querido.»

¡Ladrones! ¡y se pasean en carruaje!
Y añadió yo: «Los braceros y obreros que se mueren de hambre son muy imbéciles.»

«¿Qué cantidad se necesita en un país pobre como España, para sacar patente de hombre honrado? ¿Veinticinco mil duros? ¿Pues por qué no los adquieres, amado Teotimo, de una manera ó de otra, conforme con esta máxima yankee: «gana dinero honradamente si puedes, y si no puedes honradamente, ganalo también?»

El vicio á cierta altura—alguien lo ha dicho—adquiere una respetabilidad que se confunde con la virtud, y lo mismo le sucede al crimen. Así, ¡oh Teotimo! ejecuta aprisa tus infamias para sentar plaza cuanto antes en el ejército de los hombres honrados, y no temas que la sociedad te ponga en la picota del desprecio, ni tu conciencia te eche en cara tus fechorías; que estas ideas solamente se utilizan ya por novelistas y autores de comedias.

(No asustarse, apreciables ciudadanos, electores y elegibles, que habeis hecho una fortuna en cuatro dias con negocios legales que debieran llevaros á la horca, al leer estos consejos que le doy á Teotimo; que ni el mundo os negará por eso consideración, ni yo trato de otra cosa que de hacer propaganda en pro de nuestro sistema.)

Si, caro Teotimo; ni la conciencia pincha, ni nadie desprecia al que se enriquece robando, siempre que la justicia no se mezcle en sus operaciones; y aún llegado este caso, un millonario en presidio—si á presidio pudiera ir un millonario—obtiene más respeto que un hombre honrado que pide limosna para alimentar á sus hijos.

¡Circula por esas calles tanto bandido en coche, cuya historia todos sabemos y á quien sin embargo todos saludamos! Uno que robó siendo ministro; otro perteneciendo á una sociedad de crédito; éste que está al público, vendiendo géneros adulterados; aquél que contrató leoninamente con el Tesoro en épocas de grande apuro para la patria... y toda esta pillería va cubierta hoy con la capa de la honradez, y ¡ay del que intenta siquiera descender la punta del bozo! A los tribunales con él, para que aprenda á respetar la honradez que tiene su origen en el robo afortunado.

Dedicale, pues, querido Teotimo, á reformar poco á poco tus erróneas ideas sobre los hombres y los sucesos, para llegar á poseer un día lo que han dado en llamar ciencia practica de la vida, que consista, como ya he dicho, en ejecutar aprisa todo género de infamias para enriquecerse y poder dedicarse despues á la respetable industria de hombre honrado de que hablan «La Epoca», «El Globo» y «El Constitucional», los tres periódicos á que aludo al empezar este artículo,

JOSÉ NAKENS.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Parece que entre algunos ediles del municipio se han cruzado palabras mas ó menos sentimentales referentes á la apatía que reina entre la casi totalidad. Ademas de que no asisten á las sesiones, hasta en los asuntos del servicio público brillan por su ausencia los comisionados. El Al-

cald presidente y el reducidísimo número de concejales que, al parecer le ayudan en algo, no dan pié con bola.

¿A qué obedece esto? preguntan muchos buenos castellanenses.

Pues nada menos á que, primero los *co-sierros* y luego algunos republicanos que lo sacrifican todo en aras de su conveniencia personal, se han empeñado en contrariar á la opinión pública que tan marcada está aquí.

¡Ahí está todo el secreto.
Nos ocuparemos mas detenidamente de un asunto que tanto interesa á esta vecindad.

Las músicas de los regimientos de la Princesa y de Otumba, de guarnicion en esta capital, que tan agradables hacen las horas en el paseo de Ribalta todos los jueves y domingos por la noche, con el escogido repertorio y la ejecución esmeradísima de las piezas que nos han dejado oír en lo que vá de estío, han llegado, en estas últimas noches, tanto la una como la otra, á una altura envidiable.

En nosotros como decía uno de sus admiradores, y lo son todos los castellanenses, quedará de estas noches, un recuerdo inefable,

como el recuerdo que, en el alma deja, la voz de la mujer que hemos querido.

¡ALERTA!!!

Tenemos en el mar rojo y en Suez al cólera morbo.

Tenemos en la península un Gibraltar que les viene de perlas á los ingleses para depósito de heridos ó infestados.

Y tenemos en esta capital un edificio de albergados incapaz para contener higiénicamente á la mitad de los allí *depositados*. Así que por lo tanto, es muy suficiente para que sirva de foco epidémico, y por ello de albergue al citado señor D. Cólera Morbo, tan pronto como se le antoje visitarnos. Y como en los meses de Setiembre y Octubre es cuando acostumbra á viajar por España este huésped importuno y terrible, nos parece que la prudencia aconseja que se despejen de personal los dormitorios de la Casa provincial de Misericordia, donde duermen hacinados los infelices que allí habitan, aunque para ello tengan que ocuparse otros edificios, que dedicados á esta obra humanitaria, prestarían mejor servicio que al que ahora están dedicados.

También tenemos la mala costumbre de permitir dentro de la poblacion inundados estercoleros que perjudican considerablemente las condiciones higiénicas de esta Capital.

Y como en los cercanos pueblos de la Plana, esta costumbre está fomentada en mayor escala, pues en los grandes y chicos patios de todas las casas existen permanentes y abundantes depósitos de brozas y paja á los que se arrojan de exprofeso aguas para hacer estiércol, uniéndose á esta pestilente costumbre otras muchas faltas contra los preceptos higiénicos, llamamos la superior atención del señor Gobernador civil para que evite terminantemente existan semejantes focos de infección que tan graves consecuencias pudieran producir, no acudiendo á su remedio en tiempo oportuno.

Y ya que aquí solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truenan, como suele decirse, no olvidemos que la tempestad ya está á la vista.

Los sentimientos humanitarios y cuanto menos la conciencia individual, no puede permitir que continúe, como hasta hoy, el sistema de lactancia oficial, que se aplica á los expósitos en esta provincia.

Sabemos que para cada criatura que se críe fuera del establecimiento hay consignados, *un real diario y un vestido*; salario que se paga á las nodrizas por trimestres vencidos. Hoy se adeudan á las nodrizas *tres trimestres*.

En la casa de Misericordia provincial escasean tanto las amas de cría, que generalmente las que crían en el establecimiento tienen que alimentar á tres niños, llegando hasta el extremo de tener que amamantar 4 nodrizas á 21 expósitos.

Y como nadie puede evitar la moda introducida entre las clases privilegiadas de no criar las madres á sus hijos, de aquí que cuantas nodrizas consulten á sus intereses se ajustan para los grandes centros donde ganan mejores sueldos sin verse expuestas

á perder á los 6 ó 7 meses la leche, como sucede á las nodrizas de los hambrientos expósitos. Llamamos la atención de la Diputación provincial sobre este asunto, que tan directamente influye en la vida de multitud de desgraciadas criaturas.

Aquel tristemente célebre ex-alcalde de Nules, D. Trinitario Aragó, entabló querrela, por supuestas injurias y calumnias, contra nuestro particular amigo, D. Pascual Olleta, (hijo), el cual ha sido absuelto por la Audiencia de Valencia.

Reciba el señor Olleta nuestra sincera enhorabuena.

Nosotros también fuimos víctimas de D. Trinitario, diferentes veces, quedándonos ahora tan solo de este señor un viejo proceso movido por el mismo y que por fin, está ya en turno para el fallo en este juzgado, luego de haber sufrido 3 años de sumario esperando los documentos oficiales para nuestra prueba, y que D. Trinitario impedía desde las alturas que ocupaba llegaran ante el tribunal.

Y por cierto que no han aparecido ciertos documentos de valía. Pero... aun existen varios que valen mas que D. Trinitario.

¡Que travesuras!
Las de D. Trinitario.

Noches pasadas penetraron por un caño de desagüe unos veinte hombres en el cortijo de La Laguna, término de Montellano, sorprendieron al guarda y al casero, exigieron á este las llaves de todas las dependencias y se llevaron de los graneros algunas fanegas de garbanzos, exclamando:—«Al menos por unos dias, nuestros hijos no tendrán hambre.» Esto pinta la triste situación de muchas comarcas andaluzas.

En Carmona han promovido algun tumulto los braceros que carecen de trabajo, habiéndose hecho precisa la concentración en aquella ciudad de la guardia civil para conservar el orden.

Y el hambre.

Un curioso, que se ha fijado en los retratos de lord Seymour, nos llama la atención sobre el parecido que hay entre el almirante inglés y el señor Camacho, nuestro ministro de Hacienda.

Estábamos en ello, desde el bombardeo de Aljandria.

El uno trató á los egipcios como el otro á los contribuyentes.

Segun un periódico de Barcelona, el chaparrón que descargó el domingo en Bellvis (Lérida), fué tan grande, que se encontraron muertos en los campos muchos pájaros y no pocas perdices. De Poal, en la misma provincia, participan que el chubasco que en el mismo domingo cayó en aquel término fué de tal fuerza, que en una pequeña arboleda de extensión como un jornal de tierra, en la cual se reunían todas las noches una multitud de pájaros especialmente gorriones, despues del chubasco se recogieron muertos al pie de aquellos árboles mas de doce mil pájaros que habian buscado un refugio entre sus ramas.

Continua haciendo estragos en Petrel (Alicante) la enfermedad variolosa.

La epidemia variolosa que existe en Villareal, ha producido hasta la fecha 84 defunciones.

Dice un periódico de Jerez que el llamado merodeo de la campiña se ha extendido á aquella ciudad, donde grupos de hombres, como en otras ocasiones, se apoderan en pleno día del pan que llevan los conductores de este necesario artículo.

«Han regresado algunos bañistas de Benicasim y del Grao, con el acompañamiento de algunas intermitentes.»

A los que asisten á nuestra playa por miedo á dicha enfermedad puede recordarseles aquello de que, en todas partes cuecen habas.

El Ayuntamiento de esta capital ha impuesto el 50 por 100 de recargo á las cédulas personales: es el máximo que autoriza la ley.

Se han declarado sucias las procedencias del mar Rojo, donde ha parecido el cólera.

Ya se han remitido al ministerio de la Gobernacion en resumen general, los datos de esta provincia referentes á las existencias de toda clase de cereales, los que se calculan necesarios para el consumo y siembra del año y el déficit probable que entre unos y otros existe.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario don Pascual Mañá y Carbó, acreditado médico homeópata de Valencia el que se encuentra en esta Capital con el objeto de pasar unos dias en compañía de los numerosos amigos que en la misma cuenta.

Hemos recibido el último número de la *Revista de Castellon* que contiene el siguiente sumario:

SECCION LOCAL Y PROVINCIAL: Remedio urgente por la *Redaccion*.—Crónica de la quincena, por *El Obro*.—SECCION CIENTIFICO-LITERARIA: Efemérides de la provincia de Castellon, por *X. y Z*.—Competencias de atribuciones II, por *Bernardino Montel*.—Las tres grandes invenciones de la Edad Media. I. La Pólvora, por *Dionisio F. Delicado y Rendon*.—Elvira, por *P. Langley-I.* Estiuet de San Martí, por *Magdalenita Garcia Bravo*.—En la Cueva de Maravillas, por *José Pola Ijzvide*.—Los últimos Zuritas, por *Nicolás Ferrer y Fulve*.—SECCION DE AGRICULTURA: Calendario del Agricultor (mes de Setiembre), por la *Redaccion*.—SECCION DE COMERCIO: Precio en el último mercado.—Advertencias, cubiertas, anuncios.

Afirma *La Correspondencia* que jamas, como ahora, ha reinado mayor armonia entre los ministros.

Matem signum: lo mismo dijo la competente el 6 de Febrero y Romero Robledo el 7.

Y á propósito de Bomero Robledo, ¿qué demonios hará tan callado?

¡El, tan reboltosillo!

Se ha declarado oficialmente el cólera en Suez, y en Filipinas continúa haciendo estragos. En Manila mueren por cada 24 horas unos 260 chinos é indios y de 4 á 6 europeos.

Mal ha recibido la prensa ministerial las declaraciones del general Serrano. La *Gaceta Universal* las califica de poco serias; *El Siglo* defiende la Constitución del 76; *El Constitucional* dice que aquellas son un papel mojado; *El Correo* dice que no se puede pensar seriamente en la Constitución del 69, y *La Iberia* trata de desautorizar á *El Imparcial* suponiendo «que la carta en cuestion, no contiene novedad alguna; que carecen de todo fundamento los comentarios que de ella se han deducido, y que cuando el ilustre general Serrano quiera manifestar sus opiniones lo hará por medios mas adecuados á su alta posición.»

Los diarios conservadores aplauden tímidamente, como *El Diario Español*, ó se callan, como *El Estandarte*.

Los periódicos liberales monárquicos se entusiasman, como es natural, con la actitud del Duque de la Torre, pero sienten amenguada su alegría por el amor de aquel á la Constitución antimonárquica del 69. *El Debate* y *El Adalid* no dicen nada concreto acerca de esto del cambio de Constitución; *La Propaganda* se opone resueltamente y *El Norte*, mas debil que sus colegas, comprende que hay que ceder ante la opinión del duque, y aunque no dice nada terminante, dice mucho para los que sabemos leer entre líneas.

Tenemos, pues, por el pronto, que el vencedor de Alcolea tiene que luchar con una dificultad; pero como aquí ha dicho que solo saldrá de su retiro *si se forma la gran izquierda liberal* con su programa, ó si el rey le llama al poder, si los disidentes y demócratas monárquicos no aceptan el Código del 69, nos quedaremos sin tercer partido.

¡Valiente fiasco preparan á la monarquía.

Leemos:

De todas las noticias que se publican con motivo de la modificación ministerial que

ocurrirá dentro de un plazo más ó menos breve, la que ofrece mas exactitud es la jubilacion política del señor Posada Herrera, el cual no desempeñará en la próxima legislatura la presidencia del Congreso. El señor Posada Herrera pasará al Senado fundando su derecho en haber desempeñado durante dos años el cargo de presidente de la Cámara popular. En esto se hallan de acuerdo hasta los centralistas.

La izquierda dinástica se dividirá desde hoy en dos especies: izquierda verdadera é izquierda falsificada.

Formaran esta última ose puñado de ilusos que demandan en vano de la fusion reformas liberales. En cuanto á la primera si hemos de dar crédito á El siglo es ni más ni ménos que el propio Ministerio, al que el periódico del señor Ministro de la Guerra califica de representacion de la genuina izquierda dinástica.

Resulta de este maravilloso descubrimiento, que el Sr. Sagasta batalla contra sí mismo, ó que los descontentos se hacen la guerra á ellos propios.

Se ha dispuesto de real orden que el número del artículo 17 de la Ley vigente de Reclutamiento y reemplazo del ejército se entienda sustituida la palabra reemplazo en vez de la de sorteo, y que en su consecuencia sean comprendidos en el alistamiento del año actual los mozos que cumplan veinte años en el de 1883.

En Langreo (Galicia) se ha constituido una Liga contra los borrachos, cuyos asociados se obligan á no probar ninguna clase de bebidas espirituosas, incluso el vino y á no entrar en ninguna taberna, aun cuando los conviden.

De El Diario de Tortosa.

Segun informes, en algunos pueblos inmediatos se ha declarado en los cerdos una enfermedad contagiosa, de la cual mueren la mayor parte de los que se hallan atacados.

Ha sido nombrado inspector de orden público de esta provincia D. Cristobal Ruiz y Ruiz.

El comandante graduado capitán don Francisco Dualde y Furio, hermano de nuestro querido amigo y correligionario D. Vicente Dualde, abogado, ha sido destinado al batallon depósito de Castellon.

Para el viernes último estaba anunciada la importante subasta del alumbrado público por medio de gas, en esta Capital.

Segun se nos dice asistieron 41 licitadores, entre nacionales y estrangeros, dispuestos á tomar parte en la contienda. Pero que habiéndose presentado un espléndido castellonense diciendo que tiene un MILLON dispuesto para sustituir el actual alumbrado de gas, por la luz eléctrica, decidieron abandonar la subasta, con el fin de no privar á dicho señor de la gran para el —satisfaccion de llevar á cabo tan inesperada mejora en bien de sus conciudadanos.

Item mas. —Al saber que nuestro ayuntamiento debe medio millon al actual contratista; que el hacer innecesario el actual gasómetro perjudicará en gran manera al Sr. Carreras y que quizas, en este caso, cobrará tarde ó nunca, ha dicho: «yo no puedo permitir que por mi culpa se ponga á prueba la paciencia de otro semejante mio. Yo tambien pagaré el medio millon de atrasos por alumbrado; pero con la indispensable condicion de que no se sopa qué mano lo cubre. Soy cristiano viejo, y muy liberal y..... basta.»

Por estas razones y para dar márgen á la curiosidad, omitimos mas detalles y ocultamos el nombre del modesto millonario cuya liberalidad y deseo no queremos contrariar.

Pero ahora mejoraremos de alumbrado. Eso sí: no hay duda.

Parece que el Gobierno trata de reconcentrar los mozos del último reemplazo que por suerte les tocó prestar sus servicios en Cuba, con objeto de embarcarlos inmediatamente para aquella Isla.

Mas como quiera que muchos de ellos tienen pendientes de aprobacion los expedientes de sustitucion que incoaron á su

tiempo, los cuales, de no resolverlos á seguida, se irrogan grandes perjuicios, no solamente á dichos mozos, que reclamaron sustituirse, garantidos por la ley, sino á sus infelices madres que hoy lloran amargamente por la próxima ausencia de sus hijos á climas remotos é insalubres, esperamos que el Gobierno, que está más interesado que nadie en que se cumpla la ley, y en que no se viertan lágrimas inútilmente, puesto que en ello nada pierde la patria, dé las órdenes más terminantes, para que los mencionados expedientes de sustitucion se resuelvan con toda premura.

Y si todavía, bien por falta de tiempo ó de algun requisito indispensable, no pudiera resolverse en el acto, debe mandar suspender el embarque de los mozos que se hallen en tal situacion, siquiera sea en aras de la justicia y en pró del bien público, por el cual está obligado á mirar todo Gobierno, y más especialmente el que lleva el simpático dictado de liberal.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la música de la Princesa en el Paseo de Ribalta esta noche.

- 1.º Paso doble: «Manolo.» por Puello. —2.º Mazurca: «La Calandria.» por Puchol. —3.º Overtura: «Rui-Blas.» por Mendelson. —4.º Fantasia: «El Nuevo Polito.» por Gounod. —5.º Preludio de la «Rapsodia Húngara.» por Litz. —6.º Final.

El día 25 del pasado debieron comenzar los trabajos de la carretera de Venta del Aire á Morella, en la seccion comprendida entre el primero de estos puntos y Mora de Rubielos, cuyo trozo de diez y siete kilómetros de longitud será construido por administracion.

La feria de ganados, que se celebra anualmente en Morella, tendrá lugar los dias 16, 17 y 18 del corriente mes. Los ganaderos encontrarán buenos pastos y aguas abundantes para sus rebaños. Durante los dias de feria se exhibirán en nuestro bonito teatro los cuadros disolventes que dirige el notable químico Sr. Cester, que segun nos dicen, han merecido grandes aplausos en las primeras capitales de España.

«La Alianza Aragonesa» dice que el Juzgado de Alcañiz sigue activamente la causa que se instruye al Administrador de Rentas, que lo venia siendo de aquel partido hace bastantes años, por un desfaldo de 25.000 duros próximamente.

Segun informes que creemos de buen origen, la inauguracion de las obras del ferro-carril de Val de Zafan, por Alcañiz á San Carlos de la Rapita, se verificará el día de Nuestra Señora la Virgen del Pilar.

Dice la «Revista del Maestrazgo.» Los abusos que suelen cometer las empresas de ferro-carriles son tan numerosos que si hubieramos de denunciar todos los que llegan á nuestra noticia á menudo ocupariamos páginas enteras de la Revista; pero hay algunos tan escandalosos que es preciso hacerlos públicos para ver si así se consigue alguna emienda.

El día 25 de Agosto facturaron los Señores Muñoz Hermanos, de Valencia, para D. José Guardiola é Hijos, de esta, una caja que contenia 60 docenas de chorizos; al llegar á su destino y ser abierta se encontraron solo 55 docenas y 9 chorizos, y para compensar el peso que faltaba, una piedra de unos tres kilogramos.

El 19 de Julio se expidió en Barcelona, en gran velocidad, un paquete que contenia un juego de bolas de billar, consignado á D. Lucas Bellés, de esta ciudad; estamos á 1.º de Setiembre, sino miente el calendario, y las bolas todavía no han llegado. ¡Ni en burro!

Una desgracia sensible ocurrió en la tarde del domingo último en el cercano pueblo de Almazora. Estando en una taberna Baltasar Llorens Clausell y Bautista Munderia Clausell, despues de una ligera disputa, vinieron á las manos, asestándole el segundo al primero una puñalada en el corazon ocasionándole la muerte casi repentina.

Tan pronto como se tuvo conocimiento

del hecho en este juzgado, se personó en dicho pueblo activando cuantas diligencias son pertinentes en tan lamentables casos. El autor se encuentra en las carceles de este distrito.

La circunstancia mas lamentable de este crimen consiste en que, además de ser primos la victima y el matador y de haberse dado siempre pruebas de afecto mutuo, dejan el primero 4 hijos y el segundo 5, con sus correspondientes madres en el mayor desconuelo y abatimiento. ¡Cuántos remordimientos debe sufrir el atolondrado matador!

Artículo de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, consagrado á los delitos de imprenta:

«No será bastante la confesion de un supuesto autor, para que se le tenga como tal y para que no se dirija el procedimiento contra otras personas, si de las circunstancias de aquel ó de las del delito resultasen indicios bastantes para creer que el confeso no fué el autor real del escrito ó estampa publicados.»

Esto es, queda al arbitrio judicial el declarar quien debe ser el autor del delito. Y luego, como en las apreciaciones no se dá recurso de casacion, se hará con los periodistas lo que al gobierno se le antoje.

Y VAN 43

En sentencia dictada por este Juzgado ha sido absuelto nuestro director, de la causa que se seguia en el mismo, por supuestas injurias contra el cuerpo de la Guardia Civil.

Nos alegramos, y... hasta la otra. Alguien rabiará. Que le aproveche.

Esta tarde se celebra la fiesta que anualmente dedica esta Capital á su patrona la Virgen del Lidon.

Por si acaso la mayoría del Ayuntamiento está conforme en la asistencia á la referida fiesta, celebraremos que les aproveche el refresco.

Porque ni aun para refrescar puede reunirse este Ayuntamiento. ¡Qué concejales, señor, qué concejales!

LO DE ANDORRA.

Annuncia un telegrama de París la posibilidad de que los incidentes últimamente ocurridos en el Valle de Andorra, den lugar á un cambio de comunicaciones entre los gobiernos de Francia y España.

Con este motivo, excita un colega al gobierno español, para que esta cuestion no pase por las mismas fases que la de Saida y tenga idénticos resultados.

Nosotros, por nuestra parte, reiteramos al gobierno que tan mal nos rige, nuestra excitacion á que haga depender directamente del Estado la soberania que sobre los Valles de Andorra ejerce el obispo de Urgel. Con esto logrará aumentar nuestra casi perdida influencia sobre los citados valles, y contrarrestar esos propósitos de dominacion que, al parecer, animan al gobierno de la vecina República.

En Espiel (Córdoba) ocurrió el viernes por la noche una sensible desgracia. Una mujer, que tomó el contenido de unos papelillos que el médico recetó para hacer buenas digestiones, quedó muerta en el acto. Uno de los vecinos, D. José Guzman, que quiso convencer á la familia de que los papelillos no podian causar la muerte, tomó otro de estos, y á los diez minutos murió. El juzgado entiendo en el asunto.

NOTICIAS DIVERSAS.

La muchacha mas hermosa del mundo acaba de recibir en el concurso especial que se celebra en Buda el diploma de la suprema belleza.

La hermosa entre las hermosas tiene veinte años de edad, se llama Cornelia Szekely, y es hija de un empleado del estado. Morena, de ojos negros y expresivos, de talle esbelto y color algo mate, la hermosa Cornelia es el tipo perfecto de la estatuaria griega.

El examen del jurado encargado de adjudicar el premio, ha durado dos dias. Por lo visto, el jurado ha procurado prolongar el placer de la vista. 150 concurrentes han pasado ante los consejeros municipales, y diez de ellas han obtenido premios ó certificaciones de belleza.

El gran premio consiste en un brazalete enriquecido con diamantes, con la siguiente inscripcion. «Torneo internacional de belleza del año 1882. A la hermosa Cornelia.»

Los jurados han rogado á la reina de la belleza que dé su fotografia para hacerla reproducir, pero la costurera de Coraelia no ha concluido aun el vestido de terciopelo negro, con el cual quiere retratarse la hermosa. Cuando esté terminado el vestido se remitirá el retrato á todos los periódicos ilustrados del globo.

Anoche, en el paseo de Ribalta, á seis pasos de mí, sentada estaba en compañía de otra... festiva, alegre, perspicaz, feliz.

Yo, en compañía de uno que está «loco,» mirándola reir, ¿por qué se rie?—balbuceó—y el torpe porque se burlo—«de mí» gritó—de tí.

Hoy, recordando lo de anoche, al verla sentada en su balcon, suelto una carcajada y digo á voces: ¡Ahora me burlo, «de mí» mismo, yo!...

Colegio de segunda enseñanza de la Purísima Concepcion, agregado al Instituto provincial de Castellon, y dirigido por D. Jaime Pachés Andreu, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto provincial y bajo la protección de la Excm. Diputación de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseos y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa en el capítulo 5.º art. 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender mas tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violin; pues cuenta el Colegio con Profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripción en el Colegio principará el 15 de Setiembre, y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor director.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la Plaza para el 3 Setiembre 1882.

Parada y principal, Princesa; Hospital y provisiones. Tercero Capitan de la Reserva de Caballeria; Pasco de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa. —De O. de S. E.: El Capitan Secretario interino, Ramon Almazan.

Orden de la Plaza para el 3 de Setiembre 1882.

La música del Regimiento Infanteria de la Princesa núm. 4. tocará esta noche en el paseo de Ribalta de 8 y media á 11. — El Brigadier, Gobernador, — Rodriguez de Rivera. — Comunicada, El Capitan Secretario interino, Ramon Almazan.

Imprenta de Rovira Hermanos

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.
Remitidos: A 10 céntimos. lineas.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntimos. linea ordinaria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.
Las repeticiones a mitad de precio.

ABONO INSECTICIDA DE BLANES Y COMPAÑIA.

Tenemos la satisfaccion de ofrecer a los agricultores un ABONO que además de reunir las mejores condiciones como fertilizante, tiene la ventaja de destruir por completo toda clase de insectos. La hormiga, el caracol, el pulgon, el talle-arroz, y toda clase de insectos que tan generalmente destruye las cosechas, desaparecen de los campos al ser abonados con nuestro abono insecticida. Empleado en los campos sembrados de alfalfa, que tan generalmente es atacado por la oruga, los resultados son inmediatos.

Análisis de los Doctores D. Pedro Fuster y D. Francisco Castell.

Fosfatos y álcalis fijos. 3'01
Materias orgánicas. 54'20
Compuestos minerales. 45'80
Total. 100'00

Prueben los agricultores una vez el abono insecticida y estamos seguros que seguirán empleándolo. Los que deseen antecedentes y prospectos pueden dirigirse, en Castellón a D. Antonio Cardona, y en Burriana a D. José Solá.

PRECIOS Y CONDICIONES.—El abono insecticida se expende en sacos de 50 kilos mareados y marchamados, a 51 reales los 50 kilos sobre la basecula, pago al contado.—En la calle de Zaragoza núm. 20; y en Burriana, calle de San Jaime.

Se hallan de venta en la Libreria de Rovira Hermanos los libros siguientes.

	Pesetas.
MANUAL del Derecho Administrativo Civil y Penal de España y Ultramar, 3 tomos.	18
ADICION al mismo.	2'50
TRATADO del Cultivo de la Vid y Vinificación 1.ª y 2.ª parte.	6
ENFERMEDADES de los Vinos.	1'50
TRATADO de la falsificacion de los Vinos.	2
DERECHO Civil General y Foral de España 3 tomos.	35
LEGISLACION Hipotecaria antigua nueva y novísima de España, Cuba, Puerto-Rico, y Filipinas, precio.	6
ENCICLOPEDIA Moderna, obras escogidas de Pothier concordadas y anotadas con la legislacion moderna 7 tomos precio.	27
TRATADO de Legislacion de Aduanas antigua y moderna.	4
ARTE del Canto llano y figurado, en método fácil por Navas.	6
PIO IX, su Historia y su siglo, 2 tomos.	5

HISTORIA GENERAL DEL REINO DE VALENCIA
POR
ESCOLANO.
Tres tomos folio mayor, lujosamente encuadernados y adornados con láminas. Precio, 480 reales.

Se vende en la Libreria de Rovira.

CÓDIGOS ESPAÑOLES.
Y
COLECCION LEGISLATIVA
Ó SEA
LEGISLACION GENERAL DE ESPAÑA
POR MURO.
Diez tomos en 4.º con 8 retratos de los reyes autores de los Códigos.
Precio, 180 rs. en la Libreria de Rovira.

RECOPIACION HISTORICO-CRITICA
DE LA
LEGISLACION DE ESPAÑA
POR MURO.
Dos tomos en 4.º con 11 retratos. Libreria de Rovira, a 38 reales.

SELLOS DE CAUCHOU.
En esta imprenta y libreria de los Sres. Rovira, se halla de muestra un completo muestrario de estos con sus precios, y en la misma se admiten encargos de los referidos sellos que se servirán con la mayor puntualidad.

ARMONIAS Y CANTARES,
por
D. VENTURA RUIZ AGUILERA.
Véndese en la imprenta de Rovira a 8 Reales.

EL LIBRO DE MARIA

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN,
POR
D. EDUARDO BUSTILLO.

Adornado con cuatro magnificas láminas.

Véndese en la libreria de Rovira, a 12 Reales.

EULALIA,

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR

DON ENRIQUE DE VILLARROYA.

Vendese en la libreria de los Sres. Rovira Hermanos, a 5 Reales.

CONSTITUCIONES DE ESPAÑA
Y DEMAS
NACIONES DE EUROPA
POR MURO

Dos tomos en 4.º con los retratos de Alfonso XII, Isabel II y Fernando VII.
Su Precio, 36 reales en la Libreria de Rovira, hermanos.

INSTITUTO DE VACUNACION
CASTELLONENSE.

Calle de Campoamor, 24, principal.

Este centro celebra sesiones semanales para la propagacion de la linfa vacuna. Se espenden tubos y cristales de dicho profiláctico a los precios siguientes:

Un tubo. 28 rs.
Un paquete de cristales. 12 rs.

Los pedidos y correspondencia a D. José Cazador, Campoamor, 24, principal, Castellón.

AL COMERCIO.

Se acaba de recibir en la libreria de los Sres. Rovira, hermanos un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadores de cartas y libretas con una lujosa encuadernacion. Tambien se encontrará un completo surtido de magnificos encuadernadores eléctricos de varios tamaños.

SOBRES TIMBRADOS
TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y a 9 pesetas el millar.

IMPRENTA

DE

ROVIRA HERMANOS.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, a precios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografia a precios reducidos.

LIBRERIA

DE

ROVIRA HERMANOS.

En esta libreria encontrarán un completo y variado surtido de Tarjetas para felicitaciones a precios sumamente económicos.

SOCIEDAD ANONIMA

Mútua de Depósitos y Amortizaciones

Centro Social: BARCELONA

RAMBLA DE SANTA MÓNICA 16

Capital: 1.000.000 de pesetas.

OPERACIONES.

BONOS

DE 10 PESETAS CAPITALIZADOS
POR 100 PESETAS,
reembolsables por sorteos trimestrales.

ORDENES DE BOLSA

para plazas Nacionales y Extranjeras.

FONDOS EN DEPOSITO

con libramiento de CHEQUES para el uso del Depositario.

DEPÓSITOS reembolsables a la vista y a plazos fijos, endosables con intereses respectivos

PAGO GRATUITO DE CUPONES

Suscripciones gratuitas a todas las EMISIONES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS.

TRASPASO DE TÍTULOS NOMINALES EN TÍTULOS AL PORTADOR Y VICE-VERSA.

RECOBROS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.

PRESTAMOS SOBRE TÍTULOS.

DEPOSITOS DE VALORES

sin pago de custodia con devolucion de los mismos

CUENTAS CORRIENTES.

Condiciones excepcionales de exactitud y economia

SUCURSALES

EN VARIAS PLAZAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.